

El jueves Grecia vivió otra jornada de huelga general

AGENCIAS / LA HAINE :: 20/06/2021

Marchas multitudinarias

Los sindicatos griegos convocaron este pasado 10 de junio una nueva jornada de huelga general con paros en los transportes públicos y el cierre de buena parte de la administración, en una jornada de protesta contra la nueva reforma laboral. La indignación por el proyecto de ley es generalizada y toda la oposición se ha unido para exigir su retirada.

Las manifestaciones de protesta han sido multitudinarias en muchas ciudades del país y tan solo en Atenas cerca de 50.000 personas, entre ellas la plana mayor de los movimientos sociales, organizaciones estudiantiles y sindicatos, marcharon por el centro para protestar contra una ley que socava los derechos laborales y sindicales conquistados a lo largo de más de un siglo.

Uno de los puntos que mas ampollas ha levantado es la flexibilización (para trabajar más horas con el mismo sueldo) de las ocho horas de trabajo diario y la ampliación de las horas extraordinarias anuales.

Aunque el Gobierno asegura que la flexibilización del horario solo se aplica a petición del empleado, sindicatos y movimientos sociales aseguran que en la práctica solo cimenta legalmente una situación que ya existe en la vida cotidiana de cada empleado: el exceso de horas no remuneradas. El proyecto de ley extiende además las horas extraordinarias anuales permitidas, actualmente entre 90 y 120 (dependiendo del sector) a 150.

En un país como Grecia, regida por el principio de 'hecha la ley, hecha la trampa', este tipo de herramientas no consiguen asustar a ningún empleador. Lo viven en carne propia muchos trabajadores cuando llega la Navidad y el patrón les obliga a devolverles la paga extraordinaria que les acaba de desembolsar, con el argumento de que de lo contrario la empresa se hundiría.

Otro de los puntos de conflicto es la eliminación de facto de los convenios colectivos en pro de acuerdos entre el empresario y el empleado, que ya abolieron los conservadores cuando Grecia vivía al dictado de los acreedores y que el Gobierno centrista de Syriza volvió a restablecer.

El nuevo proyecto de ley, que previsiblemente se votará el próximo 17 de junio (el régimen conservador tiene la mayoría absoluta en el Parlamento), también limita la posibilidad de convocar huelgas, y entre otras cuestiones, prohíbe que un paro, cuya celebración ha sido declarada ilegal pueda ser convocado por otro sindicato en términos similares.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el-jueves-grecia-vivio-otra